INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 15/18 "ADQUISICION DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 146/16 INSTRUMENTALES E INSUMOS PARA CAJA DE CRANEO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA"

ADENDA N° 5

Asunción, 18 de abril de 2018.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 15/18 "ADQUISICION DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 146/16 INSTRUMENTALES E INSUMOS PARA CAJA DE CRANEO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA"**, informamos que se realizan los siguientes cambios en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la Sección VII. Anexos - Documentos Que Componen la Oferta - F Cualquier otro documento adicional requerido. Queda de la siguiente manera:**

1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Instrumentales e Insumos para Neurocirugía a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016 - 2017), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.		
2. Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.		
3. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.		
4. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.		
5. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.		
6. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente		
7. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente		
8. Balances de los años 2014, 2015 y 2016.		
9. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016)		
10. Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Dispositivos Médicos -Hospitalarios y listado donde consten los productos ofertados, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS. De encontrarse vencido, se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite.		
11. Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

13. Presentar Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por un organismo competente del país de origen tales como la FDA de EEUU o CE Comunidad Europea o INVIMA de Colombia – Países miembros del MERCOSUR como ANVISA de Brasil y otros, que cuenten con ISO 13.485. Todos los documentos deben estar traducidos al español.		
14. Catálogo de lo ofertado, indicando el número de ítem.		
15. Planilla de precios en Excel en medios magnéticos.		
16. Declaración jurada donde el oferente conoce y acepta el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.		
17. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Instrumentales, Implantes e Insumos para Caja de Cráneo donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión de Instrumentales, Implantes e Insumos para Caja de Cráneo, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).		
18. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. *La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto*		
Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-		

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES